

Argumentar para comprender: tipos y estructuras del razonamiento en el diálogo

Arguing to understand: Types and structures of reasoning in dialogue

Luis A. García-Blancas ^a

Abstract:

This summary provides a didactic and analytical explanation of six forms of reasoning relevant to the teaching of logic: deductive, inductive, analogical, probabilistic, abductive, and conductive. It describes their distinctive features, criteria for identifying them in texts and conversations, and pedagogical examples. The approach is based on reliable sources in logic, argumentation theory, and discourse grammar, emphasizing that the evaluation of an argument depends on the type of support it aims to provide (necessary, probable, hypothetical, or evaluative).

Keywords:

argumentation, logical reasoning, types of arguments, critical thinking, discourse analysis, logic.

Resumen:

Se presenta una explicación didáctica y analítica de seis formas de argumentación relevantes para la enseñanza en la lógica: deductiva, inductiva, analógica, probabilística, abductiva y conductiva. Se describen sus rasgos distintivos, criterios para identificarlas en textos y conversaciones, y ejemplos pedagógicos. El enfoque se basa en fuentes fidedignas de lógica, teoría de la argumentación y gramática del discurso, enfatizando que la evaluación de un argumento depende del tipo de apoyo que pretende ofrecer (necesario, probable, hipotético o ponderativo).

Palabras Clave:

argumentación, razonamiento lógico, tipos de argumentos, pensamiento crítico, análisis del discurso, lógica.

Introducción

Argumentar, en sentido académico, no es “discutir sin sentido” ni “opinar fuerte”: es presentar razones (premisas) para sostener una afirmación (conclusión) y permitir que otras personas evalúen si el paso de unas a otra está justificado. Esta idea aparece tanto en manuales didácticos de argumentación como en introducciones a la lógica, donde se insiste en distinguir entre “razones buenas” y “razones solo persuasivas”.

Aprender formas de argumentación cumple dos funciones. Primero, mejora la comprensión lectora en las tareas escolares (explicar un fenómeno, justificar una decisión, interpretar un texto), implican reconocer qué se está afirmando y por qué. Segundo, fortalece la escritura:

un texto argumentativo sólido hace explícitos los apoyos de su tesis y anticipa objeciones. ^[1]

Desarrollo

El punto de partida más práctico para clasificar argumentos es preguntar: ¿qué promete el argumento? En la tradición lógica, un argumento es deductivo si pretende que la conclusión se sigue de las premisas con necesidad; en cambio, es inductivo si pretende que la conclusión se sigue con cierta probabilidad (en grados), dependiendo de información adicional o de que el mundo sea de cierta manera. ^[2]

Esta diferencia importa porque cambia la evaluación. A un argumento deductivo se le exige validez (que no sea

^a Luis Alfonso García Blancas, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Escuela Preparatoria Número 4 | Pachuca de Soto-Hidalgo | México, <https://orcid.org/0009-0000-1947-8694>, Email: luis_garcia@uaeh.edu.mx

posible que las premisas sean verdaderas y la conclusión falsa), mientras que a un argumento no deductivo se le exige fuerza o apoyo (que las premisas hagan la conclusión razonable, aunque siempre revisable). En contextos reales, además, el lenguaje aporta pistas sobre la intención: expresiones como “definitivamente” o “necesariamente” suelen anunciar pretensión deductiva; “probablemente” o “es posible” que suelen anunciar pretensión no deductiva.^[3]

Para el aula, conviene ampliar el mapa: dentro de los no deductivos, distinguimos aquí cuatro patrones comunes (inductivo, analógico, probabilístico, abductivo) y añadimos el conductivo, que es importante en decisiones cotidianas donde se ponderan razones a favor y en contra.

Desarrollo por tipo, cómo identificarlos y ejemplos

Argumento deductivo. Un argumento es deductivo cuando se presenta como una inferencia en la que la conclusión se sigue con necesidad: si aceptamos las premisas, entonces “no se puede” negar la conclusión sin contradicción. Manuales introductorios lo explican como el tipo de argumento donde la conclusión se sigue “con absoluta necesidad”, y donde la evaluación central es la validez.

Para identificarlo en textos escolares, se deben buscar estructuras condicionales (*si... entonces*), y/o cuantificadores fuertes (*todos, ninguno*), además de conectores conclusivos (*por lo tanto*) que cierran una cadena necesaria. Estos conectores y su puntuación suelen describirse en gramáticas y guías de estilo del español.^[4]

Ejemplos pedagógicos:

P1: Si un número es múltiplo de 4, entonces es par.
P2: 12 es múltiplo de 4.
C: Por lo tanto, 12 es par.

P1: Todos los perros son mamíferos
P2: Los mamíferos tienen pulmones
C: Por lo tanto, los perros tienen pulmones

Argumento inductivo. La inducción generaliza; parte de varios casos observados para inferir una regularidad más amplia. En materiales didácticos se presenta como un paso desde casos concretos hacia una afirmación general, con una conclusión marcada como probable (no “válida” en sentido deductivo).

Se identifica por indicadores como “probablemente”, “casi siempre”, “en la mayoría de los casos”, y por listas de

observaciones. En teoría de la argumentación se subraya que es inadecuado criticar una inducción por “no ser válida” como si fuera deducción: lo correcto es preguntar si la evidencia hace improbable que la conclusión sea falsa.^[5]

Ejemplo pedagógico:

“En los últimos cinco lunes, la fila de la cooperativa fue más larga. Por lo tanto, probablemente los lunes suele haber más gente en la cooperativa.”

Argumento analógico. Un argumento por analogía no se limita a contar casos para generalizar; transfiere una propiedad desde un caso conocido a otro por semejanza. En guías didácticas y manuales se expresa como “del caso A al caso B”: si son semejantes en muchos aspectos, quizá compartan otro aspecto más específico.

Para identificarlo, se deben buscar expresiones comparativas (como, igual que, de la misma manera) y una conclusión que “salta” de un ejemplo a otro. La evaluación clave, según reglas didácticas comunes, es si las semejanzas citadas son relevantes para la propiedad que se quiere transferir y si hay diferencias importantes que debiliten la analogía.^[3]

Ejemplo pedagógico:

“Un celular con batería baja funciona mal; una computadora con poca batería también. Mi tableta está con 5% de batería; por analogía, probablemente funcionará más lento o se apagará pronto.”

Argumento probabilístico. En la práctica escolar conviene distinguir “inductivo” (probable en general) de “probabilístico” cuando el argumento incorpora explícitamente probabilidades, porcentajes, riesgo o lenguaje técnico-estadístico. En un enfoque formal, un “argumento probabilístico” puede definirse como aquel cuya tesis o conclusión es un juicio de probabilidad.

Se identifica por porcentajes, decimales o fracciones (70%, 0.3, 1 de cada 10) así como, por expresiones de cuantificación probabilística (alto riesgo, muy probable). Materiales educativos muestran cómo el adverbio probablemente puede funcionar como marcador que avisa que el apoyo no es concluyente y que depende de un patrón general observado.^[6]

Ejemplo pedagógico:

“Según el pronóstico, hay 70% de probabilidad de lluvia. Si llueve, se cancela el partido. Por lo tanto, es bastante probable que el partido se cancele.”

Argumento abductivo. La abducción propone una explicación plausible para un hecho que requiere explicación. En exposiciones didácticas se formula como “explicar *q* mediante una hipótesis *p*”, y se destaca su papel generador de hipótesis.^[7]

Una formulación clásica atribuye a la abducción el esquema:

Se observa un hecho sorprendente; si una hipótesis fuera verdadera, ese hecho sería esperable; por ello hay razones para sospechar la hipótesis (sin afirmar que ya está probada). Este enfoque se entiende como la operación que introduce una idea explicativa nueva, a diferencia de la deducción (que despliega consecuencias) y la inducción (que contrasta y estima).^[8]

En textos, se identifica por verbos y fórmulas de explicación: se debe a, podría ser que, la causa probable, la mejor explicación disponible.

Ejemplo pedagógico:

“El proyector no prende y su luz led parpadea. Si no hubiese electricidad, el led rojo no parpadearía. Si el proyector estuviera dañado, esa señal sería esperable. Por lo tanto, quizá el proyector está dañado.”

Argumento conductivo. El argumento conductivo es especialmente útil en temas escolares donde hay que decidir o evaluar (reglas de convivencia, proyectos, dilemas éticos). La literatura especializada recuerda que el término “conductivo” fue acuñado para un tipo de razonamiento distinto de la deducción y la inducción, y que muchos autores lo asocian a la ponderación de pros y contras, aunque hay debates sobre cuál es su rasgo definitorio exacto.

Una caracterización didáctica accesible es: las premisas son convergentes (cada una apoya la conclusión por separado) y, si se quita una, las otras siguen contando; además, el conjunto puede incluir contra-consideraciones reconocidas por quien argumenta. Esto ayuda a identificarlo en el discurso mediante señales como: por un lado, por otro, aunque, sin embargo, aun así.^[9]

Ejemplo pedagógico:

“La escuela debería permitir que el alumnado use celular en recreo: ayuda a comunicarse con familia y organizar

tareas; sin embargo, puede fomentar aislamiento. En balance, permitirlo solo en recreo y con reglas reduce el riesgo y conserva beneficios.”

Conclusión

Las seis formas revisadas pueden entenderse como respuestas distintas a una misma pregunta: ¿cómo justifico mi conclusión? La deducción busca certeza lógica (necesidad); la inducción y la probabilidad gestionan incertidumbre mediante regularidades y datos; la analogía transfiere aprendizajes entre casos semejantes; la abducción propone hipótesis para explicar lo observado; y la conducción permite decidir ponderando razones convergentes y objeciones.

En el aula, el objetivo no es solo “poner nombre” al argumento, sino evaluar con el criterio apropiado: exigir validez a lo deductivo, pedir mejor evidencia a lo inductivo y probabilístico, revisar relevancia en analogías, contrastar hipótesis en abducciones y explicitar criterios de ponderación en argumentos conductivos. Con práctica guiada —reconstruir, señalar marcadores discursivos, proponer contraejemplos y mejorar conclusiones— el estudiantado puede pasar de opinar a justificar con rigor.

Referencias

- [1] Martín Castillo, J., & Martín Castillo. (2022). Pensamiento lógico (1.a ed.): 66–75.
- [2] Copi, I. M., & Cohen, C. (2000). Introducción a la lógica (2.ª ed.). Limusa: 7–22.
<https://www.filosoficas.unam.mx/~cruzparc/copicap1.pdf>
- [3] Weston, A. (2006). Las claves de la argumentación (Ed. esp. actualizada). Editorial Ariel: 19–31.
https://www.bfa.fcnyu.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=2314
- [4] Real Academia Española. (s. f.). Conectores discursivos (Nueva gramática básica y Libro de estilo de la Justicia).
<https://www.rae.es/gramática-básica/la-preposición-la-conjunción-la-interjección/los-conectores-discursivos>
- [5] Universidad de Guanajuato. (2018). Tipos de argumentos [PDF]. Universidad de Guanajuato. https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2018/07/Anexo_7.pdf
- [6] Lumer, C. (2011). Probabilistic arguments in the epistemological approach to argumentation [PDF]: 1141–1152.
<https://philarchive.org/archive/LUMPAI>
- [7] Universidad Autónoma Metropolitana. (s. f.). Deducción, inducción, abducción [PDF]. Universidad Autónoma Metropolitana.
https://kali.azc.uam.mx/clc/03_docencia/licenciatura/log_simb/Ra_Lo_Sim_D_I_A.pdf

- [8] Soler, F. (s. f.). Razonamiento abductivo en lógica clásica [PDF]:
<https://personal.us.es/fsoler/papers/previewRazAbdLC.pdf>

- [9] Marraud, H. (2019). Sobre la definición de los argumentos conductivos.
Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía, 51(152), 61–84.
<https://critica.filosoficas.unam.mx/index.php/critica/article/view/1100>